



Registro Nacional de Establecimientos

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015



San Juan

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concernientes al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, la actividad económica y la ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia San Juan, que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos de esta provincia y los municipios que la conforman.



Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como establecimiento toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas, a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, CIIU Rev.4. Contemplándose 19 de 21 secciones de actividades económicas presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y a “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales” se levantaron por observación solo los datos concernientes a la ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, dado que las informaciones referentes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.
- “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio”.



El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

1. Fijos, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentra por un largo período de tiempo.
2. Semifijos, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentra luego de finalizada la operación del establecimiento.
3. Compartido con vivienda, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio para la realización de alguna de las actividades económicas.

Resultados

La provincia San Juan cuenta con un total de 8,738 establecimientos. El Cuadro 1 presenta de manera más detalla de la cantidad de establecimientos por municipio.

Se observa que el municipio con mayor cantidad de establecimientos es San Juan, con un total de 5,473, para una participación porcentual del 62.6%; seguido de Las Matas de Farfán con un 16.9% (1,474), y distante está El Cercado con solo un 6.5% (566). (Ver Mapa 1).

Cuadro 1

San Juan: Cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
Total	8,738	100.0
San Juan	5,473	62.6
Las Matas de Farfán	1,474	16.9
El Cercado	566	6.5
Juan de Herrera	489	5.6
Bohechío	392	4.5
Vallejuelo	344	3.9

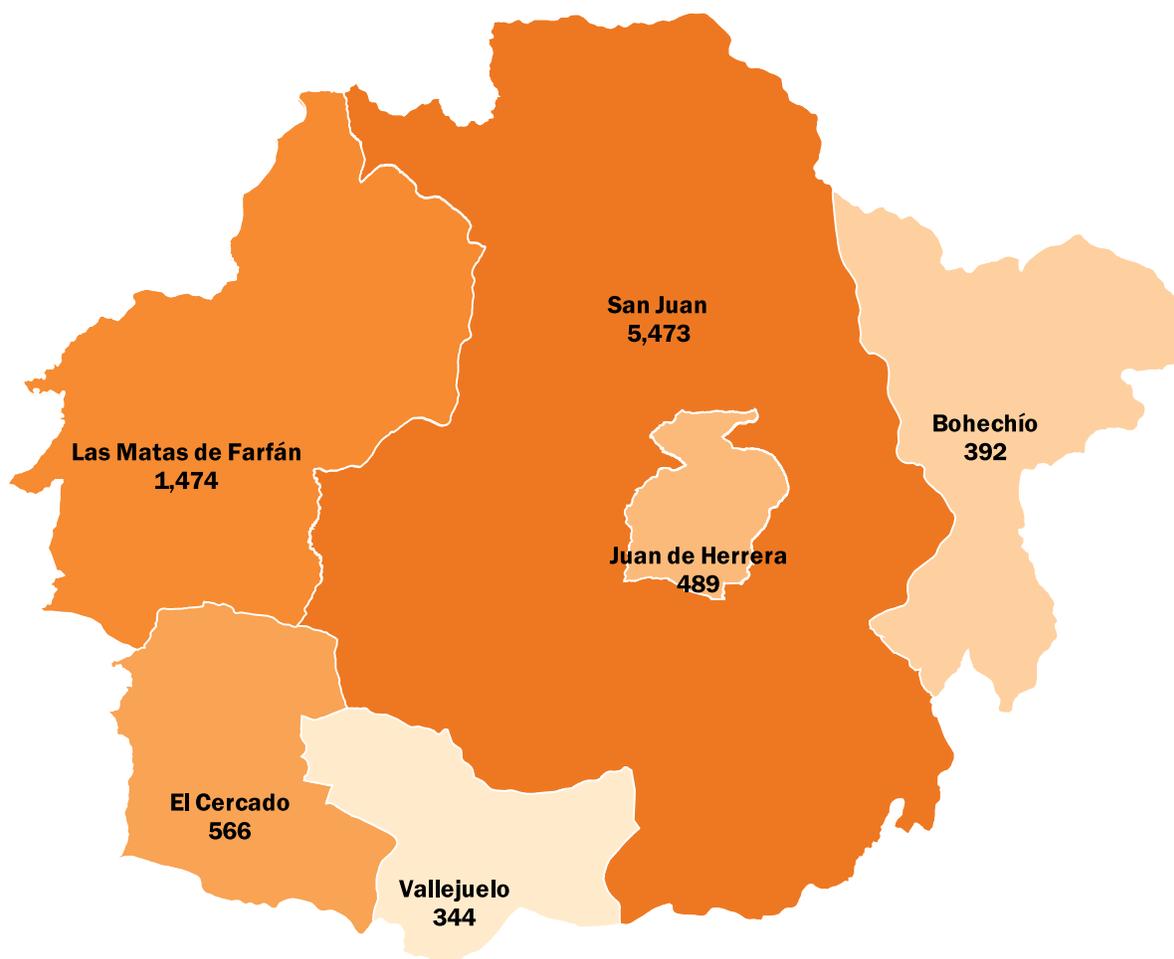


Nota: Datos preliminares.



Mapa 1

SAN JUAN: Cantidad de establecimientos, según municipio



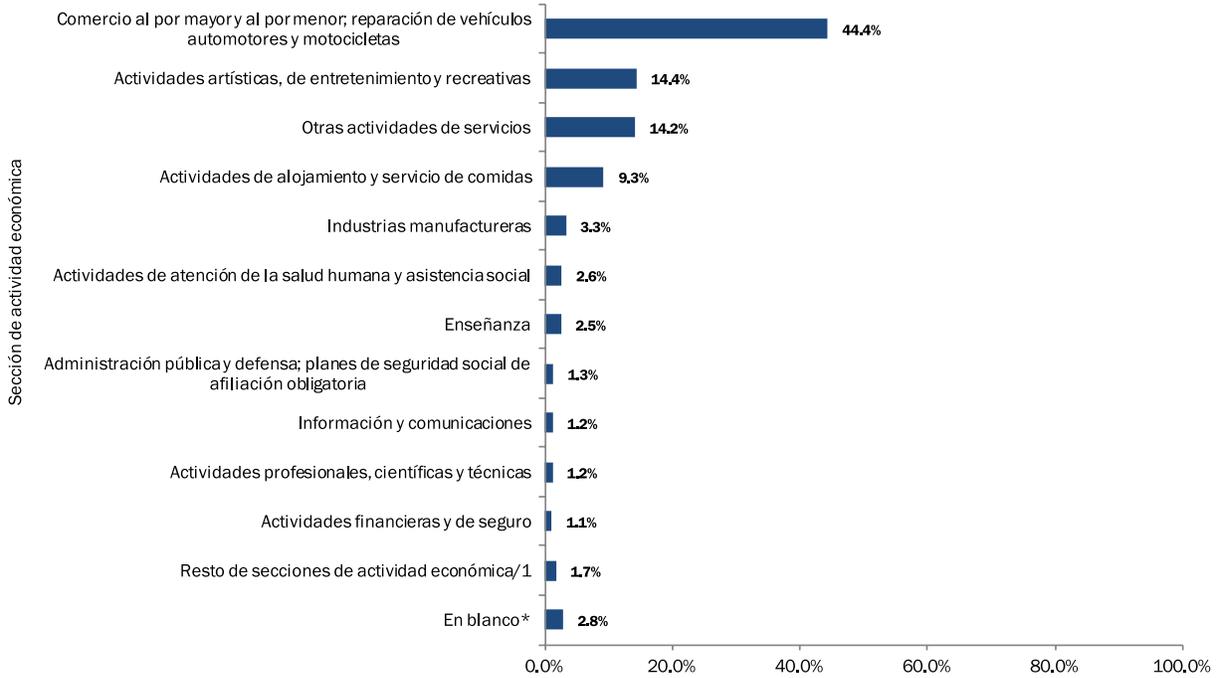
Nota: Datos preliminares.

El Gráfico 1 muestra que en la provincia San Juan la actividad económica con mayor proliferación de establecimientos es “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (44.4%), la cual incluye actividades como: reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tiendas de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc. Seguido están las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” (14.4%), las cuales incluyen: bancas de lotería, bingos, bibliotecas, museos, etc. La tercera actividad económica más representada son los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios”, con un 14.2%, como son los salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, entre otros. En resumen, estas tres secciones de actividad económica representan el 73.0% del universo de establecimientos de la provincia. Los demás sectores de actividad económica representan alrededor de un 27.0% del total de establecimientos.



Gráfico 1

SAN JUAN: Porcentaje de establecimientos, según sección de actividad económica, CIU Rev. 4



/1 Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

* Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida.

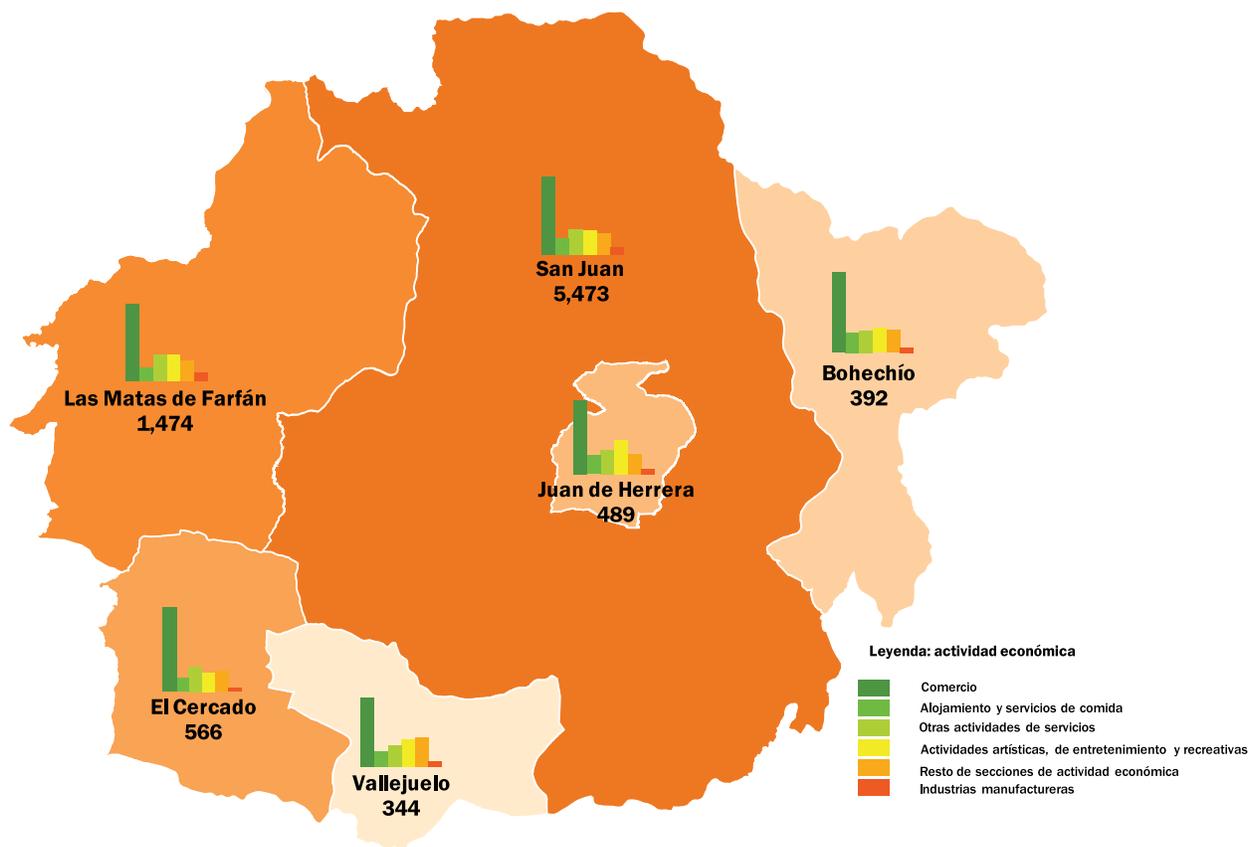
Nota: Datos preliminares.

Cuando se analiza la actividad económica por municipio (Mapa 2), se observa que la sección de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” es la actividad predominante en los establecimientos localizados en los seis municipios que conforman la provincia; seguido por los dedicados a “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas”, con una participación muy similar le suceden aquellos establecimientos que realizan “Otras actividades de servicios”.



Mapa 2

SAN JUAN: Cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIU Rev. 4



Nota: Datos preliminares.

Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, los establecimientos con mayor presencia en la provincia son los dedicados a la actividad de “Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas” (39.4%), como son colmados y supermercados, ventorrillos, farmacias y ventas de enseres domésticos, excluyendo los talleres de mecánica; seguido distantemente de los establecimientos dedicados a “Actividades de juego de azar y apuestas”(13.5%), que incluyen bingos, bancas de loterías, casas de apuestas, etc. Por último están “Otras actividades de servicios” (8.9%), tales como salones de belleza y barbería, sastrerías, lavanderías, reparación de electrodomésticos, etc. (Ver Gráfico 2).



Gráfico 2

SAN JUAN: Porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev.4



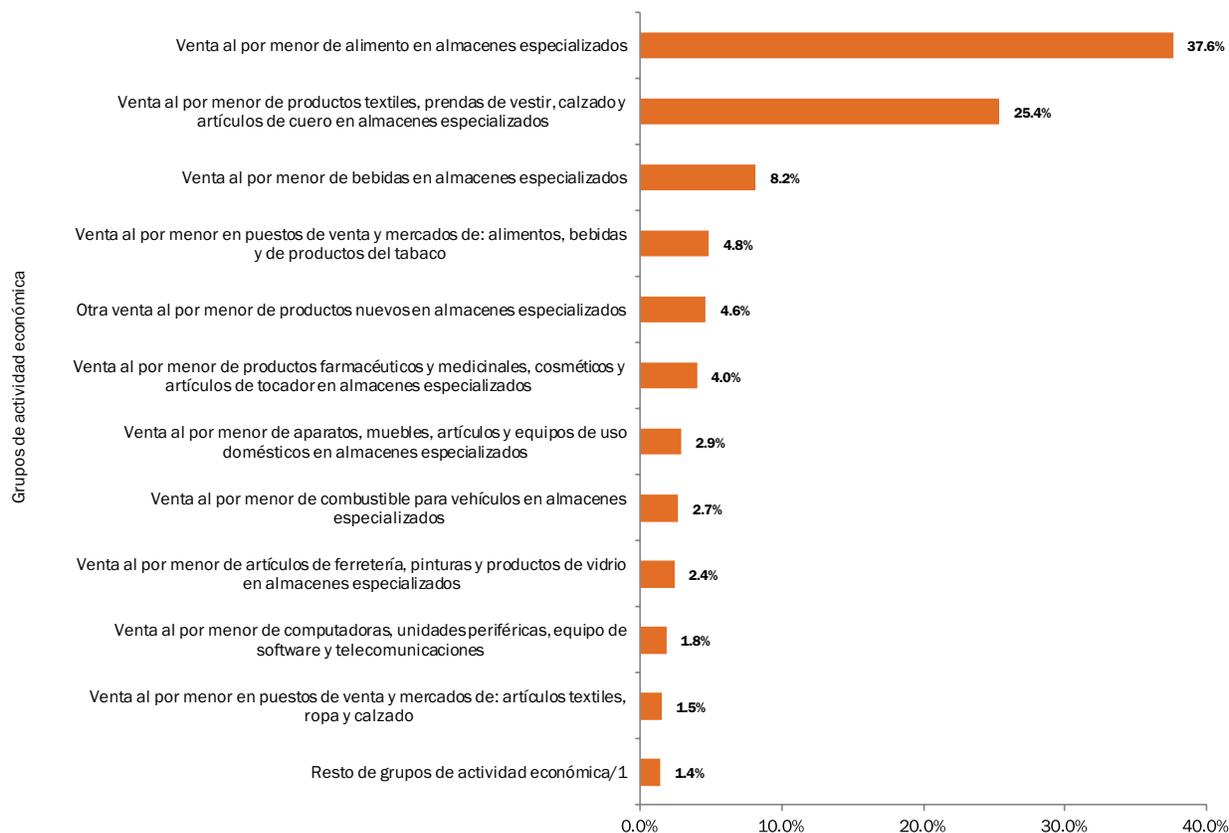
Nota: Datos preliminares.

Al hacer un acercamiento por grupos de actividad económica a la división de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas”, se encuentra que el grupo de mayor participación en la provincia son los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor en almacenes no especializados, con surtidos compuestos principalmente de alimentos, bebidas y tabaco”, específicamente colmados, supermercados y quincallerías, con un porcentaje de 37.6%; seguido de los dedicados a la “Venta al por menor de alimentos en almacenes especializados” con un 25.4%, que incluye; carnicerías, panaderías, dulcerías y ventorrillos, etc. Y los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados”, con un 8.2%; como son las tiendas de ropa, zapatos y carteras. (Ver Gráfico 3).



Gráfico 3

SAN JUAN: Porcentaje de establecimientos de Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica, CIU Rev.4



/1. Se refiere al conjunto de grupos de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

Nota: Datos preliminares.

Al observar los establecimientos, según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 2 y Gráfico 4, los establecimientos fijos¹ (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los predominantes en la provincia San Juan, con una participación porcentual de 66.4%.

Le siguen los establecimientos compartidos con vivienda² (viviendas que dedican un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica) con 25.2%, y en última posición los semifijos³ (a diferencia de los fijos su estructura se puede mover con facilidad) con un 5.9%

¹ Ejemplo de fijo: un local, un puesto en un mercado no movable o cualquier estructura delimitada anclada en la tierra. Para más detalle ver definición en la página 2.

² Ejemplo de compartido con viviendas: venta de helados caseros, salones de belleza, bisutería en el hogar, etc. Para más detalle ver definición en la página 2.

³ Ejemplo de semifijos: el puesto de ventas de hamburguesas que siempre se encuentra localizado en el mismo lugar, aunque el local donde se realiza la actividad sea removido al momento del cierre de la actividad.



Cuadro 2

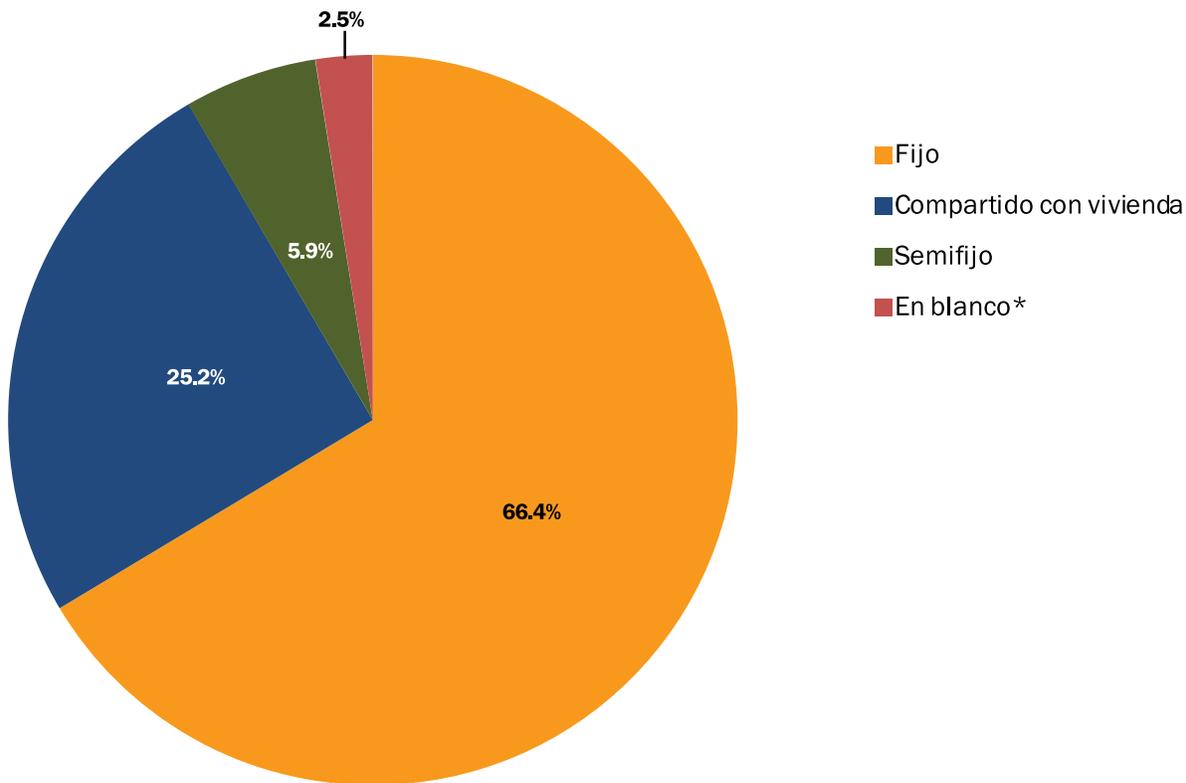
SAN JUAN: porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimiento

Condición del establecimiento	Total	Municipio					
		San Juan	Bohechío	El Cercado	Juan de Herrera	Las Matas de Farfán	Vallejuelo
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Fijo	66.4%	66.3%	64.8%	55.7%	67.7%	70.4%	68.3%
Compartido con vivienda	25.2%	25.9%	19.1%	33.4%	26.0%	21.3%	23.8%
Semifijo	5.9%	5.8%	15.8%	3.9%	2.2%	5.8%	5.2%
En blanco*	2.5%	2.1%	0.3%	7.1%	4.1%	2.5%	2.6%

* Estos son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.
Nota: Datos preliminares.

Gráfico 4

SAN JUAN: porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento

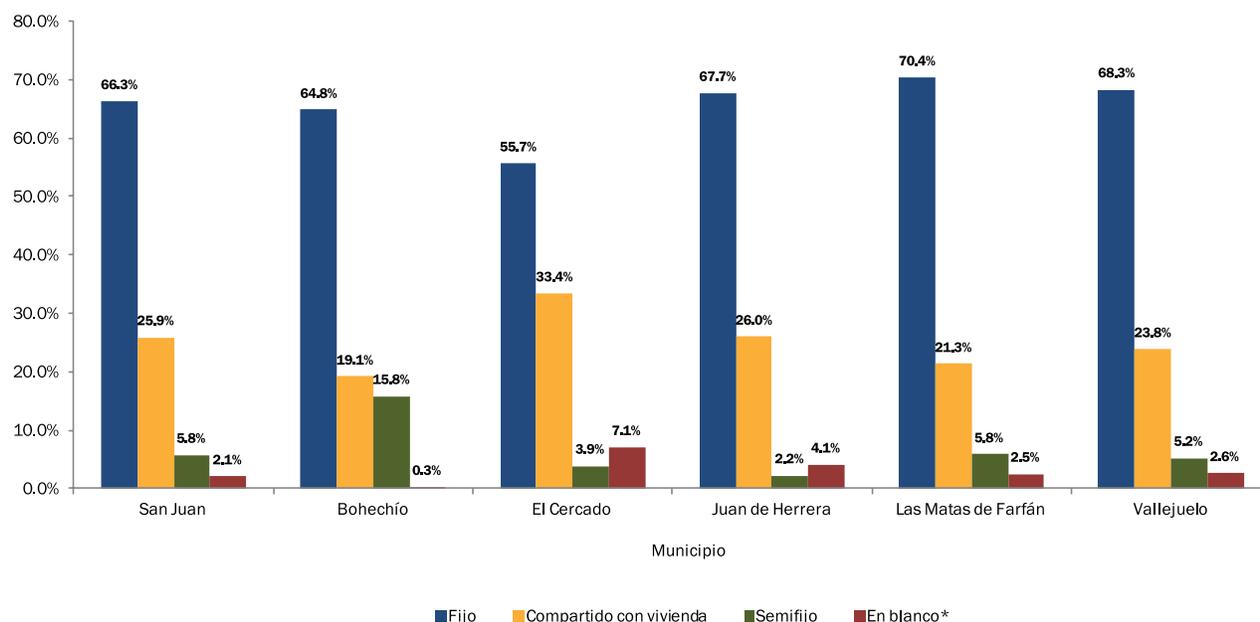


* Estos los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.
Nota: Datos preliminares.



Finalmente se tiene el Gráfico 5, que muestra la cantidad de establecimientos por condición del mismo, según municipio. En dicho Gráfico se observa que todos los municipios mantienen la misma estructura en cuanto a la condición, con mayor proliferación de establecimientos de condición fija, seguidos de los compartidos con vivienda, y en última instancia los establecimientos semifijos. Cabe destacar que el municipio de Bohechío es el que presenta una menor diferencia entre establecimientos compartidos con vivienda y semifijos con respecto a los demás municipios de la provincia San Juan.

Gráfico 5
SAN JUAN: porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimientos



* Estos son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares



1993
VEINTE AÑOS DE SERVICIO
F. MEJIA
COMERCIALIZADORA DE FRUTAS
Y VERDURAS



Tu negocio, motor de la economía



Personal directivo:

Pablo Tactuk
Luis Madera
Augusto de los Santos
Mabely Díaz

Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística
 Director de Estadísticas Continuas
 Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta Económica
 Encargada Unidad de Metodología, Documentación y Clasificación

Perla M. Rosario
Juan M. Pérez
Arnulfo Rodríguez
Maritza Pérez
Johan Rosa
Rommel Svelti
Luisa García
Eva Bonifacio

Diseño Metodológico y elaboración del informe
 Analistas de Metodología

Marivi Arregui
Raysa Hernández
Alicia Delgado y Mestres

Encargada del Departamento de Comunicaciones
 Encargada División de Publicaciones
 Correctora literaria

Leydy Paullino
Raimy Perozo

Estilos de Diseño y Diagramación

Personal técnico:

Kelyn Tejeda
Raúl Desena
Rafael Sánchez
Luz Morel

Coordinador de Digitación y Procesamiento
 Coordinador de Codificación y Validación
 Coordinador del Área Financiera y Administrativa
 Coordinadora del Área Técnica

Raimy Perozo | Fotografía

Encargados(as) Regionales:

Morena Rosado
 Irvin Quant
 Antonio Fortuna
 Johanna Abad
 Yensy Martínez
 Pedro Mieses

Ruddy Lorenzo
 Cleurín Vólquez
 Leonardo Pérez
 Milciades Silven
 Rommel Svelti
 Yolaíne Del Rosario

Enmanuel López
 Luz Morel
 Arnulfo Rodríguez
 Altagracia Pinales
 Freddy Pérez
 Dominga Méndez

Orquelina Merán
 Ana Madera
 Roberto Beltré
 Enmanuel de Jesús
 Virginia Bello
 Sadelis Melenciano

Wander Mateo
 Juan Ureña



Oficina Nacional de Estadística RD - ONE



@estadisticasONE

